

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 007-2023-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los trece (13) días del mes de febrero de 2023, siendo las 16h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su Séptima Sesión Extraordinaria de manera virtual a través de la plataforma Cedia-Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión Sucre	x
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x

16	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg..	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x
23	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg	Representante Docente por la Extensión El Carmen	---
24	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x
25	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
26	Ing. Tomas Tóala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x
27	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x
28	Lcda. German Carrera Delgado	Representante (a) Docente por el Área de Educación Alternativa	x
29	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
30	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
31	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
32	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
33	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x
34	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x
35	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x

36	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
38	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x
39	Abg. Diego Acebo Cedeño	Representante Empleados y trabajadores	---

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Invitados: Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión No. 007-2023, y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Informe de la Comisión Jurídica y Legislación, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, para aprobación en segundo debate del **PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ.**
2. **Licencias:**
 - 2.1. Oficio Nro.002-JGVC-CCE-ULEAM-2023, de 31 de enero de 2023, suscrito por la Lcda. Johanna Vélez Cedeño, Mg., docente de la Carrera Comercio Exterior. Esta licencia quedó pendiente de resolución en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del OCS, efectuada el 30 de enero de 2023, hasta que presente el cronograma y plan de estudios correspondientes al Programa Doctoral que está cursando en la Universidad del Rosario, República de Argentina. (Anexa copia simple de documentos).
 - 2.2. Informe técnico Nro. Uleam-DATH-2023-246-OF y oficio Nro. 0148-2023-DPG-HHOCH-ULEAM, de 31 de enero y 01 de febrero de 2023, suscritos por el Psic. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg. y Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, en su orden, referentes a la licencia sin remuneración solicitada por la Econ. Mercedes Dávalos Quiroz, Mg., docente de la Carrera Economía.
 - 2.3. Informe Nro. 003-2023-DPG-HHOCH, de 08 de febrero de 2023, suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General, sobre la licencia con remuneración solicitada por el Dr. Ezequiel Cárdenas Reyes, Mg., profesor de la carrera Agropecuaria. Se adjunta oficio Nro.Uleam-FCVT-CFCA-2023-029-OF, de 23 de enero de 2023,

suscrito por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías. (Resolución del Consejo Facultad)

3. **Solicitudes de matrícula excepcional y registros de prórroga de titulación 2022-2.**
4. **Aprobación del Acta de la presente sesión.**

➤ **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.-. Informe de la Comisión Jurídica y Legislación, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, para aprobación en segundo debate del **PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día que tienen que ver con la aprobación en segundo debate del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición

Por Secretaria se da lectura al Informe presentado por la Comisión Jurídica y Legislación, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, con las observaciones realizadas por los miembros.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho Y Bienestar: señala que se están refiriéndose al Art. 31 sobre las acciones afirmativas, quisiera que se le explique cuál es la observación que se hace a este Artículo, si no existe otras puntualizaciones a este Reglamento.

Intervienen con las observaciones al Reglamento los siguientes miembros: Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD., Decano de la Extensión Sucre; Dr. Javier Reyes Solórzano, Representante Docente por la Facultad de Ingeniería, Industria y Arquitectura; Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar; Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg, Representante Docente por la Extensión Sucre y Pedernales; Dr. Miguel Carrasco Sierra, Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar, Dr. Leonardo Cedeño Torres, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: cree que si no existen otras puntualizaciones respecto a este Reglamento, se debe pensar que este Reglamento es un instrumento para llamar a concurso, se ponga de manifiesto el proyecto de resolución de aprobación en segundo debate del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el personal Académico Titular de la Uleam.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: si no existe otras observaciones a este Reglamento, solicita que se de lectura por Secretaria al Proyecto de resolución del Reglamento.

Por Secretaria se da lectura al proyecto de resolución.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: Acoge la Moción la misma que es secundada por los siguientes legisladores: **Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ing. Ricardo Chica Cepeda.**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del primer punto del Orden del Dia, por los argumentos expresados y en vista de que ha sido secundada la moción y está debidamente calificada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		

15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
25	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
27	Lcda. Diana Delgado	Representante (a) Docente por el Área de Educación Alternativa	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		

35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.018-2023

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el oficio Nro. 012-2023-CJL-LAB, de fecha 12 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Presidente de la Comisión Jurídica y Legislación, con el que remite informe de la Comisión de su presidencia solicitado por este cuerpo colegiado mediante Resolución OCS-SE-006-No.014-2023, adoptada el 09 de febrero de 2023, con observaciones para discusión en segundo debate del PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ.

Artículo 2.- Aprobar en segundo y definitivo debate el REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ, con observaciones que serán incorporadas a su texto y que constarán como anexo a la presente resolución.

2. LICENCIAS:

2.1. Oficio Nro.002-JGVC-CCE-ULEAM-2023, de 31 de enero de 2023, suscrito por la Lcda. Johanna Vélez Cedeño, Mg., docente de la Carrera Comercio Exterior. Esta licencia quedó pendiente de resolución en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del OCS, efectuada el 30 de enero de 2023, hasta que presente el cronograma y plan de estudios correspondientes al Programa Doctoral que está cursando en la Universidad del Rosario, República de Argentina. (Anexa copia simple de documentos).

La Lcda. Johanna Guadalupe Vélez, Mg., docente titular de la carrera de Comercio Exterior, mediante oficio Nro.002-JGVC-CCE-ULEAM-2023, de fecha 31 de enero de 2023, comunicó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la Uleam, lo siguiente: “En la reunión del OCS efectuada el día de ayer 30 de enero se demandó el cronograma de actividades para los trabajos de la tesis doctoral en Lingüística y Lenguas que realizaré en el inicio del mes de marzo de 2023 con fecha de conclusión septiembre 2024 y que por parte de la tutora de su tesis Dra. Nora Múgica de la Unidad Académica

Facultad de Humanidades y Artes de la República de Argentina, ciudad del Rosario fue aprobado. Señala que este cronograma fue presentado a las autoridades oportunamente, lo inexplicable es que el documento no se encontraba en la sesión efectuada, por esta razón acude a su autoridad para presentarle el cronograma y por lo cual solicita a su autoridad se incluya en la próxima sesión del OCS para la aprobación final de este permiso por estudios con la siguiente petición:

Licencia con remuneración total para ausentarme de la cátedra y del país, con destino a la República de Argentina, desde el 1 de marzo del año 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024, con la finalidad de ejecutar a tiempo completo la elaboración y culminación de la tesis, además de ejecutar actividades propias de la defensa del trabajo de titulación.

Financiamiento de boletos aéreos de ida y vuelta, gastos de manutención y transporte, considerando que, desde el inicio del doctorado, no he recibido ayuda económica alguna por parte de nuestra institución.

Debo aclarar que en el rango de tiempo que estoy solicitando la licencia, saldré y regresaré del país en varias ocasiones, para trabajar a tiempo completo en las actividades adscritas anteriormente y las respectivas observaciones encomendadas por la tutora, con la objetividad de graduarme en el tiempo estipulado”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra al Dr. Héctor Ordoñez Chancay, Procurador General para que su informe sobre estos casos.

Dr. Héctor Ordoñez Chancay, Procurador General de la IES: ha presentado un informe respecto a los puntos en el 2.1. ha presentado la documentación que lo ha agregado hace unos pocos días, a través de la Secretaria General puede determinar si son originales, además si reúne los requisitos y justificativos para que el OCS pueda decidir, respecto al 2.2. la Eco. Mercedes Dávalos Quiroz determinaba que es una licencia sin remuneración hasta por el plazo de seis meses para que de su propio pecunio cubra una capacitación, en cuanto al punto 2.3. respecto al Dr. Exequiel Cárdenas, inicialmente señores legisladores se hizo un primer informe, pero luego se realizó un alcance a esta petición hay algo interesante ya el OCS le otorgo licencia con remuneración entonces se estaría convalidando en segunda ocasión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: informa que en relación a los docentes Eco. Mercedes Dávalos Quiroz, Lcda. Johanna Guadalupe Vélez Cedeño se ha convalidado y han enviado documentación a este Rectorado porque en la sesión anterior se solicitó, y en el caso del Sr. Cárdenas se ha analizado bien porque ya se le dio licencia y hay un documento de la Universidad de Zulia donde determina que fueron obligados a esa pausa por el tema de la pandemia, también los señores decanos han informado que han considerado la posibilidad de las licencias en los distributivos que no nos cause ningún efecto de contratación, sugiere que estos compañeros que están realizando su fase final de postgrado se debe firmar el convenio de devengación, pone en consideración el punto.

Por Secretaria se da lectura al proyecto de resolución.

Dra. Beatriz Moreira Macias, PhD, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: expresa que una vez que el señor Rector ha explicado estos casos para que los dos docentes puedan concluir sus estudios, es necesario que se firme los convenios de devengación y por último la docente Econ. Mercedes Dávalos Quiroz, cree que si ha presentado la documentación donde se certifique que se va a prepararse en el idioma inglés, sobre todo en un idioma que requerimos por la necesidad de tener algunas carreras bilingües esto fortalecerá a la universidad, **acoge la Moción la misma que es secundada por los siguientes legisladores: Lcda. Dalila Alcívar Cedeño y la Ing. Irasema Delgado Chávez. Aclarando que se hará una resolución por cada punto.**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del primer punto del Orden del Día, por los argumentos expresados y en vista de que ha sido secundada la moción y está debidamente calificada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		

14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
25	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
27	Lcda. Diana Delgado	Representante (a) Docente por el Área de Educación Alternativa	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		

34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**SE RESUELVE:
RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.019-2023**

Artículo 1.- Dar por conocidos el informe técnico emitido mediante oficio Nro. Uleam-DATH-2023-116-OF, de fecha 16 de enero de 2023, suscrito por el Psic. Ind. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg., Director Administrativo de Talento Humano, el informe jurídico Nro.016-2023-DAJ-HHOCH de fecha 26 de enero de 2023, suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Director de Asesoría Jurídica (s) y el oficio Nro.002-JGVC-CCE-ULEAM-2023, de 31 de enero de 2023, suscrito por la Lcda. Johanna Guadalupe Vélez Cedeño, Mg., docente de la Carrera Comercio Exterior, con el cual documentos para el otorgamiento de la licencia con remuneración, para concluir sus estudios de Doctorado en Lingüística y Lenguas en la Universidad del Rosario, República de Argentina.

Artículo 2.- Aprobar la licencia con remuneración solicitada por la Lcda. Johanna Guadalupe Vélez Cedeño, Mg., docente de la IES que ejerce la cátedra en la carrera de Comercio Exterior, para culminar sus estudios doctorales en Lingüística y Lenguas en la Universidad del Rosario, República de Argentina. Rige desde marzo de 2023 hasta marzo de 2024, debiendo suscribir el respectivo convenio de devengación.

Artículo 3.- Concluida la licencia la Lcda. Johanna Guadalupe Vélez Cedeño, Mg., docente de la IES, presentará en la Dirección de Administración de Talento Humano, los documentos académicos debidamente apostillados, que acrediten la conclusión de sus estudios.

2.2. Informe técnico Nro. Uleam-DATH-2023-246-OF y oficio Nro. 0148-2023-DPG-HHOCH-ULEAM, de 31 de enero y 01 de febrero de 2023, suscritos por el Psic. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg. y Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, en su orden, referentes a la licencia sin remuneración solicitada por la Econ. Mercedes Dávalos Quiroz, Mg., docente de la Carrera Economía.

Con oficio Nro.Uleam-DATH-2023-246-OF, de fecha 31 de enero de 2023, el Psic. Ind. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg., Director de Administración del Talento Humano, emitió

informe en atención al oficio No.078-2023- DFCSDB-LTAB de fecha 26 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Lenin T. Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, referente al oficio s/n de la Econ. Mercedes Dávalos Quiroz, Mg., docente titular a tiempo parcial de la Facultad en mención, quien solicita licencia sin sueldo por 6 meses para el periodo 2023-1;

Con oficio Nro.0148-2023-DPG-HHOCH-ULEAM, de fecha 01 de febrero de 2023, el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la Uleam, presentó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Institución, informe referente a la licencia sin remuneración que está solicitando la Econ. Mercedes Sebastiana Dávalos Quiróz, por el tiempo de seis meses para capacitarse en el aprendizaje del idioma Inglés, el cual concluye en su texto:

CONCLUSIÓN:

1. “Que la solicitud presentada por la Econ. Mercedes Sebastiana Dávalos Quiroz, esto es, que se le conceda licencia sin remuneración por el lapso de seis meses, por motivos de capacitación, será el OCS que decida o no si se le acepte su pedido de licencia sin remuneración.
2. En caso de que el OCS apruebe la licencia sin remuneración, se deberá comunicar inmediatamente a la Dirección de Talento Humano.
3. La docente Econ. Dávalos Quiroz al concluirse su licencia sin remuneración, deberá presentar ante la Dirección de Talento Humano, los documentos debidamente apostillados, que acrediten sus estudios realizados en el idioma inglés”.

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.020-2023

Artículo 1.- Dar por conocidos el oficio Nro.Uleam-DATH-2023-246-OF, de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por el Psic. Ind. Gerardo Villacreses Álvarez, Mg., Director de Administración del Talento Humano y el oficio Nro. 0148-2023-DPG-HHOCH-ULEAM, de 01 de febrero de 2023, suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, en su orden, referentes a la licencia sin remuneración solicitada por la Econ. Mercedes Dávalos Quiroz, Mg., docente de la Carrera Economía.

Artículo 2.- Aprobar licencia sin remuneración por seis meses a la Econ. Mercedes Sebastiana Dávalos Quiroz, Mg., docente de la IES que ejerce la cátedra en la Carrera de Economía, para capacitarse en el idioma inglés. Rige a partir del 01 de marzo, hasta el 31 de agosto de 2023.

Artículo 3.- Al concluir la licencia se reintegrará de forma inmediata y obligatoria a la institución y presentará en la Dirección de Administración de Talento Humano, los documentos debidamente apostillados que acrediten los estudios realizados en el idioma inglés.

2.2. Informe Nro. 003-2023-DPG-HHOCH, de 08 de febrero de 2023, suscrito por el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General, sobre la licencia con

remuneración solicitada por el Dr. Ezequiel Cárdenas Reyes, Mg., profesor de la carrera Agropecuaria. Se adjunta oficio Nro.Uleam-FCVT-CFCA-2023-029-OF, de 23 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías. (Resolución del Consejo Facultad)

Mediante Informe de Procuraduría General de la Uleam No.003-2023-DPG-HHOCH, de fecha 08 de febrero de 2023, el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mgs., Procurador General y Asesor Jurídico de la Uleam, en su parte pertinente señala:

“**TERCERO:** Análisis del caso en concreto.

- 3.1.- De la documentación presentada a este despacho, se constata que el **Dr. CÁRDENAS REYES ELIZALDE EXEQUIEL**, es profesor titular, categoría principal (así lo dice su acción de personal y el mecanizado del sistema integrado de Talento Humano que se adjunta), con una remuneración de US\$ 2.967,00, asignado en aquella época de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, hoy llamada carrera de Agropecuaria, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, se le concedió una licencia con remuneración para estudios doctorales en PhD., por el período comprendido entre el 25 de septiembre al 13 de octubre del 2017, fundamentada en los artículos 234 y 349 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 6, 70, 156 y 157 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), artículo 83 y 86 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, artículos 84 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y artículos 50 y 211 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público, según se evidencia la acción de personal No. COMIS.UATH485 de fecha 25 de agosto del 2017.
- 3.2.- Con oficio No. UleamFCVTCFCA2023029OFdel 23 de enero del 2023, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, hace conocer al señor Rector, de una Resolución CFCASE02Nº. 0292023 en donde el Consejo de Facultad aprueba una licencia con remuneración a favor del Dr. Cárdenas Reyes Elizalde, profesor titular principal con dedicación a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Informáticas, carrera agropecuaria, para culminar sus estudios doctorales.
- 3.3.- La LOES en su artículo 157, dice: "Facilidades para perfeccionamiento de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. Si los profesores titulares agregados de las universidades públicas cursaren posgrados de doctorado, tendrán derecho a la respectiva licencia, según el caso, por el tiempo estricto de duración formal de los estudios. En el caso de no graduarse en dichos programas el profesor de las universidades públicas perderá su titularidad. Las instituciones de educación superior deberán destinar de su presupuesto un porcentaje para esta formación"; a la presente fecha, el Dr. Cárdenas Reyes, está ubicado como profesor categoría principal, lo que impide al solicitante poderse acoger al beneficio de licencia con o sin remuneración por estudios doctorales en PhD.

3.4.- Por su parte el Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior, en lo que se refiere a perfeccionamiento del personal académico, su artículo 110, garantía del perfeccionamiento académico, parte pertinente, dice:

c) Los programas doctorales que realice el personal académico titular agregado y auxiliar.

Como lo indiqué en párrafos anterior, el Dr. Cárdenas Reyes, a la presente fecha de acuerdo al sistema integrado de Talento Humano, está escalafonado en la categoría principal, lo cual impide acogerse al beneficio de la licencia con o sin remuneración por estudios doctorales en Ph.D., pues ésta de acuerdo a la LOES y Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior, solo se concede al personal académico titular que está en las categorías de agregado y auxiliar; se observa de la documentación que, el profesor en mención, ya está ubicado en la categoría principal, con una remuneración de USD\$ 2.967,00, valor que está considerado para los profesores de esta categoría.

Se deja constancia que desde el 2017 en que se otorgó licencia con remuneración al profesor universitario Dr. Ezequiel Cárdenas Reyes, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior en su artículo 92, solo otorgaba licencias a los profesores de categoría auxiliar y agregado más no a los de la categoría principal.

CUARTO: CONCLUSIÓN.

Con lo expuesto, se concluye: Que el OCS de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, no podría conceder licencia con remuneración al Dr. Elizardo Ezequiel Cárdenas Reyes para estudios doctorales en Ph.D., pues ésta sólo se concede al personal académico titular que están escalafonados en las categorías de auxiliar y agregados, más no en categoría principal, tal y como lo dispone el artículo 157 de la LOES y artículo 100 literal c) del Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior.”;

Mediante alcance al Informe de Procuraduría General de la Uleam No.003-2023-DPG-HHOCH, de fecha 13 de febrero de 2023, el Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mgs., Procurador General y Asesor Jurídico de la Uleam, en su texto menciona:

“(…) En el ALCANCE a el informe No. 003-2023-DPG-HHOCH, se hacen las siguientes consideraciones y argumentos:

1.- El Art. 157 de la LOES, al referirse a las facilidades para el perfeccionamiento de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, dice, SI LOS PROFESORES TITULARES AGREGADOS de las universidades públicas cursaren posgrados de doctorado, tendrán derechos a la respectiva licencia, según el caso, por el tiempo estricto de duración formal de los estudios. En el caso de no graduarse en dichos programas el profesor de las universidades públicas perderá su titularidad ...”;

- 2.- Es importante destacar que, el Art. 100 del Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior, indica que las universidades, como garantía para el perfeccionamiento académico de los profesores universitarios, se debe considerar sus **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO**.

Si bien es cierto, en este Art. 100, literal c), dice: "Los programas doctorales que realice el personal académico titular agregado y auxiliar". Es decir, se entiende que solamente los estudios para el doctorado en Ph.D. serían para el personal académico titular, de categorías agregado y auxiliar.

Revisada la LOES y su Reglamento, así como del Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior, NO consta en ninguna parte de sus disposiciones articulares que el PROFESOR PRINCIPAL se le prohíba o se les conceda licencia con y sin remuneración.

Sin embargo, al leer detenidamente el Art. 102 del referido Reglamento de Escalafón, ordena que, el personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas, PODRÁ, (no dice deberá), solicitar una licencia para la realización de estudios doctorales en Ph.D. Estas licencias PODRÁN ser remuneradas total o parcialmente, durante el periodo oficial de duración de los estudios, hasta por cuatro años, si es un programa a tiempo completo o hasta por cinco años, si es a tiempo parcial...".

- 3.- Para entender más este enfoque, en el Art. 4 Del Reglamento de Escalafón, nos indica de manera clara los TIPOS DE PERSONAL ACADEMICO, y son: TITULARES, OCASIONALES, INVITADOS, HONORARIOS y EMÉRITOS.

Los titulares son aquellas personas que ingresan a la carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de Educación Superior, mediante Concurso Público de Merecimiento y Oposición y se categorizan en auxiliares, agregados y principales. (...).

- 4.- Como se lo ha analizado en el informe anterior, el profesor **CARDENAS REYES**, en el año 2017 ya se le había otorgado una licencia con remuneración; presumiéndose posiblemente que sus estudios de doctorado en Ph.D., han sufrido algún retardo de hecho de haberse instaurado en el mundo la pandemia de COVID 19, donde el Consejo de Educación Superior (CES), incluso, adoptó varias RESOLUCIONES que permitieron el acceso a la educación como un derecho. Una muestra de aquello es que, aun está vigente hasta mediados del presente año la Resolución 046, argumentos que el Órgano Colegiado Superior de la ULEAM (OCS) para resolver, presumo, debería considerarlo en su análisis; así como por parte de la Dirección de la Carrera del docente solicitante de esta licencia o de la dirección que sea, bien se puede pedir **LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO** que trata el Art. 100 del Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior".

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.021-2023

Artículo 1.- Dar por conocido el informe jurídico de la Procuraduría General No.003-2023-DPG-HOCH de fecha 23 de enero de 2023, así como su alcance presentado el 13 de enero de 2023 y oficio No. ULEAM-FCUI-CFCA-2023-029-OF de fecha 23 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología, sobre la licencia con remuneración solicitada por el Dr. Elizalde Exequiel Cárdenas Reyes, profesor de la carrera de Agropecuaria para culminar sus estudios doctorales en la Universidad de Zulia, desde marzo de 2023 a febrero de 2024.

Artículo 2.- Aprobar la licencia con remuneración solicitada por el Dr. Elizalde Exequiel Cárdenas Reyes, Mg., profesor titular principal de escalafón previo, para culminar sus estudios doctorales en la Universidad de Zulia. Rige desde marzo de 2023 a febrero de 2024. A esta resolución la Dirección de Administración de Talento Humano anexará el informe técnico.

3. Solicitudes de matrícula excepcional y registros de prórroga de titulación 2022-2.

Mediante Oficio No.Uleam-FCdIS-2023-060-O, de fecha 11 de enero de 2023, el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, la Resolución No.002.CFCP-SO.23 del 9 de enero de 2023, adoptada por el Consejo de Facultad, referente a las solicitudes de matrícula excepcionales para el periodo 2023-1.

A través de los oficios Nros. Uleam-FCVT-CFCA-2023-055-OF y Uleam-FCVT-CFCA-2023-056-OF, de fecha 03 de febrero de 2023, la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD. Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, las Resoluciones CFCA-SE-04-No.055-2023 y CFCA-SE-04-No.056-2023 para el período académico 2023-1;

Mediante Oficio Nro. Uleam-DEXT.CH-2023-080-OF, de fecha 16 de febrero de 2023 la Ing. Yenny Zambrano Villegas , Mg., Decana de la Extensión Chone, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, la Resolución Nro. Uleam-DEXT.CH-2023-074-R referente a solicitudes de matrículas excepcionales para el periodo 2023-1;

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Beatriz Moreira Macías.

Por Secretaria se da lectura al proyecto de resolución.

Dra. Beatriz Moreira Macias, PhD, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: Acoge la Moción la misma que es secundada por los

siguientes legisladores: Sr. José Antonio Zambrano, Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Dra. Dolores Muñoz Verduga.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación en vista de que ha sido secundada la moción y está debidamente calificada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		

18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		
24	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
25	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
27	Lcda. Diana Delgado	Representante (a) Docente por el Área de Educación Alterna	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.022-2023

Artículo 1.- Dar por conocidos: Oficio No.Uleam-FCdIS-2023-060-O, de fecha 11 de enero de 2023 y la Resolución No.002.CFCP-SO.23, suscritos por el el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad Ciencias de la Salud; oficios Nrs. Uleam-FCVT-CFCA-2023-055-OF y Uleam-FCVT-CFCA-2023-056-OF, de fecha 03 de febrero de 2023 y las Resoluciones CFCA-SE-04-No.055-2023 y CFCA-SE-04-No.056-2023, suscritos por , la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD. Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías; Oficio Nro. Uleam-DEXT.CH-2023-080-OF, de fecha 16 de febrero de 2023 y la Resolución Nro. Uleam-DEXT.CH-2023-074-R, suscritos por la Ing. Yenny Zambrano Villegas , Mg., Decana de la Extensión Chone, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, referentes a solicitudes de matrícula excepcional.

Artículo 2.- Disponer a la Secretaría General realice la revisión de las solicitudes presentadas para verificar si cumplen con lo determinado en el artículo 14 de la Normativa para la aplicabilidad de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 (...) para las actividades académicas de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, para el otorgamiento de la matrícula excepcional, que guarda concordancia con el artículo 12b de la Resolución expedida por el CES RPC-SE-03-No.046-2020.

Artículo 3.- Autorizar matrícula con el carácter de **EXCEPCIONAL**, para los estudiantes de las diferentes unidades académicas y extensiones, periodo académico 2023-1, cuya nómina y detalle de las solicitudes se encuentra adjunta a la presente resolución, de conformidad con el artículo 14 de la Normativa para la aplicabilidad de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020 (...) para las actividades académicas de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.

RESOLUCIÓN OCS-SE-007-No.023-2023

Artículo 1.- Dar por conocidos los oficios Nros. ULEAM-HCZ-DFIIC-2023-101-OF, de fecha febrero 10 del 2023, suscrito por el Arq. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D, Decano de la Facultad Ingeniería, Industria y Construcción, ULEAM-DEXT.CH-413-2022-O, de fecha 17 de agosto de 2022, suscrito por la Ing. Yenny Zambrano Villegas, Mg. Decana de la Extensión Chone, con el que remite resolución del Consejo de Facultad, solicitando registro de prórroga de titulación para el período académico 2022 2, a fin de que los estudiantes puedan cumplir su trabajo de titulación.

Artículo 2.- Autorizar el registro de prórroga de titulación para los estudiantes de la carrera de Arquitectura y Ingeniería en Sistema Extensión Chone solicitado por la autoridad de la Unidad Académica, para los estudiantes:

Nro.	CÉDULA	NOMBRES	NRO. DE PRÓRROGA
01	131133779-2	CHÁVEZ PIGUAVE JEFFERSON FABRICIO	PRIMERA PRÓRROGA
02	131316936-7	MOREIRA MACÍAS JOSELIN MARÍA	PRIMERA PRÓRROGA

Nro.	CÉDULA	NOMBRES	NRO. DE PRÓRROGA
01	1315095313	RIVAS IBARRA PABLO EVERALDO	PRIMERA PRÓRROGA

Artículo 3.- Se coordine la apertura del sistema para el registro de prórroga de titulación por parte de Secretaría General, DIIT y Dirección de Desarrollo Académico.

4. Aprobación del Acta de la presente sesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaria se de lectura al Acta resolutive de la presente sesión.

Por Secretaria se da lectura al Acta de la presente Sesión Extraordinaria No. 008-2023

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que una vez que fue leída el Acta de Sesión Extraordinaria No.007-2023, que contiene el resumen de la sesión y las resoluciones adoptadas por todos los Miembros del OCS, que asistieron a esta Sesión Extraordinaria No.007-2023 del Pleno del Órgano Colegiado Superior, se pone en consideración.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD., Decano de la Extensión Sucre: una vez leída el acta por la señora Secretaria General, MOCIONA la aprobación de la presente acta, la misma que es secundada por los legisladores Dra. Beatriz Moreira Macías, Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Sr. Diego Rodríguez García.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios Legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por el Dr. Eduardo Caicedo Coello.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad			

2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Derly Álava Rosado, Mg.	Decano Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Ab. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Ing. Cristhian Mera Macias, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
16	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Alterno Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
19	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg..	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez - Pedernales	x		
23	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg	Representante Alterno Docente por el Área de Administración	x		

24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
25	Ing. Tomas Toala Castro, Mg.	Representante (a) Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
27	Lcda. Diana Delgado	Representante (a) Docente por el Área de Educación Alternativa	x		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailon	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
32	Srta. Marjorie Selenny Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de la Extensión en El Carmen	x		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil Alternativo por la Facultad de Ciencias de la Educación	x		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta por el legislador Dr. Eduardo Caicedo Coello, es aprobada por los miembros presentes en la sesión, por lo que **SE RESUELVE:**

Resolución OCS-SE-007-No.024-2023.

Artículo Único.- Aprobar el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Órgano Colegiado Superior de la IES No. 007-2023, desarrollada en Sala Virtual Zoom, el lunes 13 de febrero de 2023, a las 16H00, sin observaciones a sus texto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 007-2023 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 17h45.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.


Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
Rector de la Uleam
Presidente del OCS



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
RECTOR
Manta - Ecuador


Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
Secretaria General
Manta - Ecuador